



POLICÍA LOCAL SAN ROQUE (Grupo de Atestados) Teléfono 956-780256

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN DE TARJETA DE ARMAS (AIRSOFT Y PAINTBALL)

-Díptico blanco y tríptico amarillo, se puede adquirir en establecimiento de venta autorizados o en la intervención de armas de la Guardia Civil.

-Fotocopia D.N.I., fotocopia pasaporte, tarjeta de residencia (extranjeros no miembros de la Unión Europea).

-Factura de descripción del arma (tipo, marca, modelo, calibre y número del arma), contrato privado de compraventa o declaración jurada (declarando la titularidad del arma e indicándose las características de la misma).

-Certificado de características del arma.

-Certificado de antecedentes penales en vigor.

-Certificado médico de aptitudes psicofísicas, con fotografía.

-Informe de la Policía Local referente a la conducta y antecedentes del solicitante

DEBERÁ DE PRESENTAR EL ARMA A LEGALIZAR EN LA JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL